



****FAC-S-2024-035253-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-035253-CE del 28 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GACAS

Señor(a).

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Administrador ePx



Contraseña:FnA0Woo1Np

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2024-000410-WA

En atención a petición bajo radicado del asunto allegado por el canal de PQRSDf del sistema de Gestión Documental Hermes por medio del cual solicita ver los números de atención al ciudadano en Yopal, comedidamente me permito informar al peticionario (a) que el Grupo Aéreo del Casanare cuenta con la línea celular 311 584 78 53 a través de la cual se pueden recepcionar y dar orientación en cuanto a la competencia y misionalidad de la Fuerza Aérea Colombiana - GACAS en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:30, así mismo se cuenta con el correo usuariosgacas@fac.mil.co a través del cual puede allegar las distintas peticiones.

Finalmente, se remite para conocimiento el directorio de atención y orientación ciudadana de las distintas Unidades de la FAC, en donde evidenciará los canales de comunicación institucional.



Coronel ANDRÉS ROSERO CAICEDO
Comandante Grupo Aéreo Del Casanare

Anexo: Directorio Atención Ciudadana en (04) Folios.
TE. BERNAL / SECOM

Elaboró: TE. BERNAL / SECOM Revisó: TC. MOSQUERA / SECOM. Aprobó: AA12. CASTAÑEDA / AYTIA

